



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
13 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación
e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad
Productiva y el Desarrollo Sostenible

Sexto período de sesiones

Ginebra, 2 y 3 de julio de 2018

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Aprovechamiento eficaz de la ciencia, la tecnología y la innovación para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Informe de la reunión.



II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión Multianual de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa

2. El programa provisional de la reunión figura en el capítulo I. Una semana antes de la reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/C.II/MEM.4/16 Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Aprovechamiento eficaz de la ciencia, la tecnología y la innovación para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

3. El debate del sexto período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible se centrará en las cuestiones a que se hace referencia en el párrafo 55 t) del Maafikiano de Nairobi, que señala que la UNCTAD debería “fomentar la adopción de políticas internacionales y nacionales eficaces con el fin de ayudar a los países en desarrollo a utilizar la ciencia, la tecnología, la innovación y la iniciativa empresarial como medios efectivos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante el análisis de políticas, el intercambio de experiencias y la creación de capacidad orientada a la formulación de políticas” (TD/519/Add.2).

4. El aprovechamiento del potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación, el cierre de las brechas tecnológicas y el aumento de la creación de capacidad en todos los niveles son esenciales para lograr el cambio hacia el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, un elemento central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esto representa un desafío enorme para muchos países en desarrollo, ya que carecen de ventajas en lo que respecta a la disponibilidad de capital humano con los conocimientos y las competencias necesarios y de una infraestructura material e inmaterial avanzada. El aprovechamiento eficaz de la ciencia, la tecnología y la innovación para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible entraña identificar, obtener, adoptar, adaptar y utilizar una amplia gama de tecnologías. Ello depende a su vez de la capacidad de las empresas, los agricultores, los funcionarios públicos, los investigadores, las instituciones financieras y otras partes interesadas, así como de la eficiencia de los vínculos entre todos estos elementos que constituyen un sistema de innovación. También es esencial contar con políticas nacionales e internacionales eficaces y pertinentes para que la ciencia, la tecnología y la innovación puedan hacer realidad la contribución potencial a la consecución de los Objetivos. A este respecto, el apoyo que la UNCTAD presta a los países en desarrollo mediante programas como los exámenes nacionales de las políticas de ciencia, tecnología e innovación podría beneficiarse de la adaptación de marcos analíticos y prácticas operacionales, a fin de tener plenamente en cuenta todas las dimensiones del desarrollo sostenible expresadas en la Agenda 2030.

5. La Reunión Multianual de Expertos tal vez desee examinar opciones y recomendaciones para que los países:

- a) Formulen y apliquen políticas para estimular el desarrollo tecnológico y vincular las iniciativas proactivas de innovación con iniciativas más amplias para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

b) Incluyan en los marcos nacionales de políticas de ciencia, tecnología e innovación nuevos enfoques, como la innovación digital, abierta y colaborativa, la innovación inclusiva, la innovación social y la innovación de base;

c) Aprovechen las experiencias y enseñanzas extraídas de las asociaciones internacionales en favor del aprendizaje y el desarrollo tecnológicos, promuevan el acceso de los países en desarrollo a las tecnologías y ayuden a difundir soluciones innovadoras.

6. El debate también podría contribuir a redefinir el marco para la prestación de asistencia técnica de la UNCTAD en relación con los análisis de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.

7. Para facilitar el debate, la secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento de antecedentes titulado “Aprovechamiento eficaz de la ciencia, la tecnología y la innovación para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Además, se alienta a los expertos a que preparen ponencias breves sobre el tema de debate. Esos documentos se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se reciban.

Documentación

TD/B/C.II/MEM.4/17 Aprovechamiento eficaz de la ciencia, la tecnología y la innovación para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tema 4

Informe de la reunión

8. El informe de la Reunión de Expertos se presentará a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en su próximo período de sesiones.
